

RESOLUCION N° 079/2016

Paraná, 6 de mayo de 2016.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que la agente María Estela Di Maio -Escribiente Suplente de la UFI Concordia- fué designada por ese Excmo. STJ como Escribiente Suplente en el Juzgado Civil, Comercial y del Trabajo de San Salvador, dejando temporalmente vacante el cargo de Escribiente cuya titular es la Dra. NATALIA GAMBINO, quien cumple funciones como Secretaria Interina del Juzgado del Trabajo N° 5 de dicha jurisdicción .-

El Sr. Fiscal Coordinador de la Jurisdicción Concordia, Dr. José Costa, propone la designación en el cargo de Escribiente Suplente a la Srta. Lucrecia Anahi Zambón Fernandez, D.N.I. 30.482.720, quien se encuentra posicionada en el puesto N° 29 del Orden de Mérito del Concurso Abierto de Ingreso al Poder Judicial de Concordia, y en condiciones de ser designada Escribiente Provisoria.-

Por ello, y en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial -art. 207 y conctes.- y la Ley 10407,

SE RESUELVE :

1º) DESIGNAR a la Srta. LUCRECIA ANAHI ZAMBON FERNANDEZ, D.N.I. 30.482.720, quien se encuentra

posicionada en el puesto N° 29 del Concurso de Ingreso al Poder Judicial de la Jurisdicción Concordia, en el cargo de **ESCRIBIENTE SUPLENTE de la UFI Concordia**, a partir de la Toma de Juramento y hasta el retorno de su Titular Dra. Natalia Gambino, o hasta nueva disposición, lo que ocurra primero.-

2º) ENCOMENDAR al Sr. Fiscal de Cámara Coordinador Interino de la Jurisdicción Concordia, Dr. José Costa, practique las Toma de Juramento y la ponga en posesión del respectivo cargo.-

3º) LIBRAR oficio al Excmo. Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, y al Sr. Fiscal Coordinador de la Jurisdicción Concordia, Dr. José Costa, para su conocimiento a efectos que efectúen los trámites de rigor.-

Notificar al Area Contable del M.P.F. a sus efectos, y oportunamente, archivar.-



JORGE AMILCAR LUCIANO GARCIA
PROCURADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

Se libran oficio n° 263 al S.T.J. y n° 264 a UFI Concordia. Cc. Costa.

OSCAR MARTÍN DOSBÁ
SECRETARIO GENERAL
PROCURACIÓN GENERAL

* En cinco de Agosto de dos mil Dieciséis
a las 9:00 notifique a Pedro Ramirez

